

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
DESCAN DAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

CROQUIS

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

CONFIDENTIAL
 SE destroyed & burned
 11/20/2000 correct
 P. 200. 1000
 sold 23/12/13

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

16

.....

[illegible]



NUMERO : 2013-13-08-01-P06439

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA JENYFFER DAYANARA

RUIZ CAÑAR.----- A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MIGUEL

JARRIN CARRERA.-

CUANTIA : USD \$ 74.046,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Diciembre del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **JUAN SANTIAGO RUIZ PRADO**, por los derechos que representa como mandatario de la señora **JENYFFER DAYANARA RUIZ CAÑAR** de estado civil soltera, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORA**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA**, por sus propios derechos, de estado civil casado, en calidad de **COMPRADOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **JUAN SANTIAGO RUIZ PRADO**, por los derechos que

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA E

Sillo
12/24/13

representa como mandatario de la señora JENYFFER DAYANARA RUIZ CAÑAR de estado civil soltera, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORA**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura; y, por otra parte, el señor **JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA** por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad respectivamente, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil doce consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el numero 2.493, según escritura publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del cantón Manta el veintiuno de Agosto del dos mil doce, por lo cual consta que la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE dio en venta a favor de la señora RUIZ CAÑAR JENYFFER DAYANARA (SOLTERA). Un lote de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Con 20,00 metros y avenida de la cultura; **POR ATRAS:** Con 20,00 metros y calle publica; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 77,71 metros y área sobrante propiedad de Filomena Guidotti; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 74,30 metros y Sr. Florencio Ruiz Prado. **AREA TOTAL DE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el mandatario de la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.

CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 74.046,00; el mandatario de la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LAS DE ESTILO.- Sirvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 5776 / 2013

Tomo 15. Página 5776

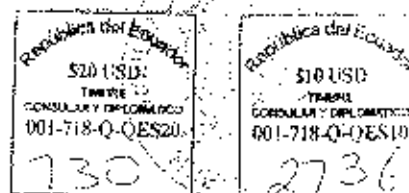


En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 30 de noviembre de 2013, ante mí, IVAN EDUARDO TORRES DONOSO, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) JENYFFER DAYANARA RUIZ CAÑAR, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1711617413, , legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de JUAN SANTIAGO RUIZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1700126038, para que en su nombre y representación proceda(n) dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN TERRENO, en la AVENIDA VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOBO VERA ciudad de MANTA, Provincia de EL MANABI, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble sancado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar, además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Basta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

JENYFFER DAYANARA RUIZ CAÑAR

IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inserto en el libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS, Dado y sellado, el 30 de noviembre de 2013.

IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
VICECONSUL DEL ECUADORArancel Consular: II 6.2
Valor: \$36.00

Se otorga Poderes Especiales
PRIMERA (E)
EN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y ELEGACION

CIUDADANIA: 170437475-8

IDENTIFICACION Y ELEGACION

JARRIN CARRERA JOSE MIGUEL

FECHA DE EMISION: 2012-11-26

FECHA DE EXPIRACION: 2022-11-26

ESTADO CIVIL: CASADO

MARGARITA DEL ROSARIO CARULLO MUELA

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: EMPRESARIO

ESPOSADO: 1022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JARRIN GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRERA ROSARIO

FECHA DE EMISION: 2012-11-26

FECHA DE EXPIRACION: 2022-11-26

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020-0145

1704374758

NUMERO DE IDENTIFICACION: 1704374758

IDENTIFICACION: JARRIN CARRERA JOSE MIGUEL

PIDINCHIA: QUITO

PROVINCIA: QUITO

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: QUITO

ZONA: QUITO

FECHA DE EMISION: 2013-07-04

FECHA DE EXPIRACION: 2013-07-04

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 04 JUL. 2013

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CHEVA
NOTARIO





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0088756

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RIQUESA S.A. DE C.V. (RICA S.A.)
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1030423000 AVENIDA 18 ENTRE CALLES 13 -14
Manta, trece de diciembre del dos mil trece

[Firma]
Rafael García
Tesorero Municipal



[Firma]
NOTA: Se encuentra en el archivo de la Tesorería Municipal el Título de Crédito N° 0088756.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0030959

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: RUIZ CAÑAR JENYFFER DAYANARA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVE. VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 278261
CAJA: MARGARITA ANCHUNDITA I.
FECHA DE PAGO: 20/12/2013 11:46:50

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA: Suces, 10 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 11 y Calle 11 Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000218159

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TAPOLU		1-10-23-10-000	1480.92	74046.00	110774	218159
VENDEDOR		ACABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1711817413	RUIZ CAÑAR JENYFFER DAYANARA	AVENIDA VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOBO VERA	Impuesto principal		510.32	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		169.50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		679.82	
1704374750	JARRIN CARRERA JOSÉ MIGUEL	NO	VALOR PAGADO		679.82	
			SALDO		0.00	
EMISION: 12/12/2013 21:51 ROSARIO RIERA						

EMISION: 12/17/2013 11:51 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Ing. Pablo VÁSQUEZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0001626

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JENYFFER DAYANARA ROJAS CANAS ubicada AV. DE LA CULTURA, SECTOR FILADORA, JACOBO VERA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$74046.00 SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

AMGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20
17 DICIEMBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

L. Wilfredo Rojas Flores
NOTARIA PRIMERA (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

No. Certificación: 108893

0108893

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17492

El suscrito Director de Avalúos, Catastró y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-73-10-000

Ubicado en: AVENIDA VIA DE LA CULTURA SECTOR PILADORA JACOBO VERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1480,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1711617413

JENYFFER DAYANARA RUIZ CAÑAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 74046,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

74046,00

Son: SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín Soriano

Director de Avalúos, Catastró y Registros

- 30%

514,32

155,50

673,82

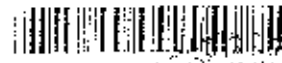
Impreso por: MARIS REYES 16/12/2013 10:36:08



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta E.P.

Avenida 1 y Calle 11

36953



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 36953.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de septiembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Relatón: Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 20,00 metros y avenida de la Cultura. POR ATRÁS: 20,00 metros y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: 77,71 metros y Área sobrante propiedad de Filomena Guidotti, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 74,30 metros y Sr. Florencio Ruiz Prado. Área Total de MIL CUATROCIENTOS OCIENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57 17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45 11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948 16/08/2010	34.147
Compra Venta	Compraventa	2.493 18/09/2012	46.980

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

4.1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de septiembre de 1951
Tomo: 1 Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 1951
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado "La Cruz", con una Sup. de 8 hectas. En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Alvaris Poggi, signado con el n° en el libro de Compraventas, el mismo que no se puede determinar a quien le vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmentó por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones. Por tanto dicho libro se encuentra incompleto y la cual fue informada al C.nte Superior, en el inventario que se realizó al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000017964	Alvaris Poggi Juan

Estado Civil: Soltero
Domicilio: Manta

Fecha Registrada: 18/09/2012



Vendedor 80-0000000014004 Azua Correa Enrique
Vendedor 80-0000000014005 Garcia Solorzano Luz America

Casado Manta
Casado Manta

2 / Poseción Efectiva

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de Lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliatis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIECER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000002297	Aliatis Chevez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02000433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000008537	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francesco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunciata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	155	07-dic-1954	82	83

2 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288

Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.487

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios.
La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre



el mencionado escrito en la causa de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti, La Sra. Lina

Aliatis Chevez Eliecer, representados por Jorge Oswaldo Carmigniani Gama, Juan Octavio Aliatis Sanchez

apoderado Sr. Luis Gerardo Villalaz Larios La Sra. Kayuska Tatiana Doza Aliatis, Manu Amarilis Doza Aliatis

representados por el Sr. Luis Villalaz Larios, representados por el Sr. Luis Villalaz Larios, representados por el Sr. Luis Villalaz Larios

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-00000000000000000000	Aliatis Chevez Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000000000000	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000000000000	Aliatis Salmen María Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-00000000000000000000	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-00000000000000000000	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisella Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060024	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-0200433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-00000000000000000000	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francescu	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Romulo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico María Annunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-00000000000000000000	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-00000000000000000000	Doza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Doza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04407736	Doza Aliatis Kayuska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-00000000000000000000	Doza Aliatis María Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01998637	Doza Aliatis María Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02305006	Doza Aliatis Maurissa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-00000000000000000000	Aliatis Zavala Esio Jose	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fee Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Catagra Venta	27	17-sep-1951	47	47
Sentencia	45	11-dic-1996	143	145

4.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 106 Folio Inicial: 46.980 - Folio Final: 46.991

Número de Inscripción: 2.493 Número de Repertorio: 5.527

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cincuenta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 20,60 metros y avenida de la Cultura, POR ATRAS, 20,00 metros y calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, 77,71 metros y área sobre propiedad de Filomena Guidotti, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 74,30 metros y Sr. Mariana Ruiz Prado. AREA TOTAL: MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON NOVENA Y DOS METROS CUADRADOS

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-1670413	Ruiz Cañar Janyffer Dayanara	Soltero	Manta



Vendedor

(3-00427497 Guldotti Lange Filomena

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1948	16-ago-2010	34147	34288

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:37:42 del jueves, 12 de diciembre de 2013

A petición de: *Florencia Raza Cedeño*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chaves*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto:
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



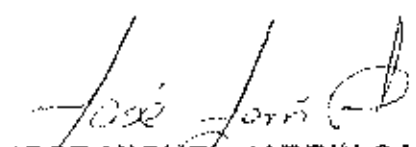
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

de este instrumento.- (Firmada) Abogada ROSITA
ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL F.A.M..
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura
en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE.-


JUAN SANTIAGO RUIZ PRADO

C.C.No.- 170012603-8

MANDATARIO


JOSE MIGUEL JARRIN CARRERA

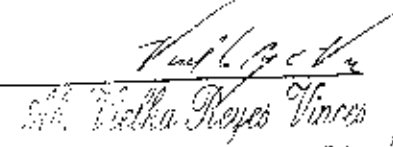
C.C.NO. 170437475-8


NOTARIA PRIMERA (E)

Abg. Lina Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DE CENTRAMIENTO
DE TIERRA

FECHA DE INGRESO:

12/12/13

FECHA DE ENTREGA:

12/12/13

CLAVE CATASTRAL:

100-000-000

NOMBRES y/o RAZÓN

...

CÉDULA DE I. y/o RUC.

0-101248-742

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

...

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el derecho de uso de la tierra...

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 12/12/13

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

36953



Conforme a la solicitud Número: 95935, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36953:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 18 de septiembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 20,00 metros y avenida de la Cultura. POR ATRÁS: 20,00 metros y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: 77,71 metros y Área sobrante propiedad de Filomena Guidotti, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 74,30 metros y Sr. Florencio Ruiz Prado. Área Total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	57 17/09/1951	47
Sentencia	Posesión Efectiva	45 11/12/1996	143
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.948 16/08/2010	34.147
Compra Venta	Compraventa	2.493 18/09/2012	46.980

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de septiembre de 1951
Tomo: 1 Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 592
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 1951

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las afueras de este puerto, denominado "La Cruz", con una Sup. de 8 hectas. En los libros de índices consta una venta realizada por el Sr. Juan Aliatis Poggi, signado con el n.º en el libro de Compraventas, el mismo que no se pueda determinar a quien lo vendió ni cuanto fue su extensión mucho menos a que predio fue que desmembró por cuanto no se encuentra la hoja en libro de inscripciones. Por cuanto dicho libro se encuentra incompleto, lo cual fue notificado a la Corte Superior, en el inventario que se realizó al asumir las funciones el actual registrador de la Propiedad (12-03-45).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013961	Aliatis Poggi Juan	Soltero	Manta

Certificado emitido por: M.A.B.C.

Fecha Revisión: 14/09/2012

Página: 1 de 4



Vendedor 80-000000014004 Azua Correa Enrique
Vendedor 80-000000014005 Garcia Soferzato Luz America

Casado Manta
Casado Manta

2 / 1 Posección Efectiva

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 45 Número de Repertorio: 4.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de noviembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- Bienes inmuebles dejados por el causante Juan Eduardo Aliatis Poggi en la ciudad de Manta. Sentencia dictada por el Juez Quinto de Lo Civil de Manabí, el 28 de Noviembre de 1996, y mediante la cual, se declara con lugar la demanda concediéndose a la Sra. FILOMENA GUIDOTTY LANGE, en calidad de conviviente del Sr. Juan Aliatis Poggi, y a sus Hijos GIOVANNY CELESTINO, CELIA RAQUEL, RENZO FRANCESCO, LUIGI ARTURO, ROSA LINA Y CARLA MARIA ALIATTIS GUIDOTTY, respectivamente MARIA ANUNCIATA ALIATTIS PICO, JOSE ELIECER ALIATTIS CHEVEZ, ESSIO JOSE ALIATTIS ZAVALA, MARIA AMARILIS ALIATTIS SALMON, ROSARIO GINA ALIATTIS MONTESDEOCA Y RODOLFO CELESTINO ALIATTIS MONTESDEOCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000002297	Aliatis Chavez Jose Eliecer	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02008433	Aliatis Guidotti Celia Raquel	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000002538	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000008537	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02385719	Aliatis Guidotti Renzo Francisco	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-02288186	Aliatis Montesdeoca Rosalia Celestina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03134207	Aliatis Montesdeoca Rosario Gina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Anunciata	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01074722	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essio Jose	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a los que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Compra Venta	153	07-dic-1954	82	83

3 / 1 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 16 de agosto de 2010

Tomo: 54 Folio Inicial: 34.147 - Folio Final: 34.288

Número de Inscripción: 1.948 Número de Repertorio: 4.287

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios dejados por Eduardo Aliatis Poggi y Cesión de Derechos Hereditarios. La Sra. Rosario Gina Aliatis Montesdeoca, manifiesta que es su voluntad ceder y Transferir todos sus derechos sobre

Certificado Impreso por: MANT

Folio Registrado: 14953



Página: 1 de 4

el bien inmueble descrito en la cláusula de la Partición, a favor del Sr. Luigi Arturo Aliatis Guidotti. La Sra. Loren Aliatis Cabezas de Pollister, representada por Jorge Oswaldo Carmigniani Gamo, Juan Octavio Aliatis Sanchez, representado por Luis Gonzalo Andrade Codeño. La Sra. Kayiska Tatiana Daza Aliatis, Marisa Amarilis Daza Aliatis, y Francisco Antonio Daza Aliatis, representados por el Sr. Leonidas Ponce Granja.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000021810	Aliatis Chavez Eliecer	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Edeardo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000042976	Aliatis Salmon Maria Amarilis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000042974	Aliatis Cabezas Loren	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042973	Aliatis Cantos Kelly	Casado(*)	Manta
Propietario	09-11975985	Aliatis Delgado Gisela Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-04060724	Aliatis Guidotti Carla Maria	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02000437	Aliatis Guidotti Celis Raquel	Divorciado	Manta
Propietario	80-0000000025338	Aliatis Guidotti Giovanni Celestino	Divorciado	Manta
Propietario	13-02198526	Aliatis Guidotti Luigi Arturo	Soltero	Manta
Propietario	13-02185719	Aliatis Guidotti Renzo Francisco	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03768699	Aliatis Guidotti Rosa Lina	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02288186	Aliatis Montedecora Romeo Celestino	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00164512	Aliatis Pico Maria Annunziata	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000030590	Aliatis Sanchez Juan Octavio	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000042975	Daza Aliatis Francisco Antonio	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02262082	Daza Aliatis Juan Manuel	Casado(*)	Manta
Propietario	13-03407736	Daza Aliatis Kayiska Tatiana	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000038037	Daza Aliatis Maria Enriqueta	Divorciado	Manta
Propietario	13-01998637	Daza Aliatis Maria Silvana	Divorciado	Manta
Propietario	13-02304006	Daza Aliatis Marisa Amarilis	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Soltero	Manta
Propietario Vendedor	13-03134207	Aliatis Montedecora Rosario Gina	Casado(*)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000021819	Aliatis Zavala Essie Jose	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	57	17-sep-1951	47	47
Sentencia	45	11-dic-1996	143	145

4.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 106 Folio Inicial: 46.980 - Folio Final: 46.991

Número de Inscripción: 2.493 Número de Repertorio: 5.527

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de agosto de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Avenida de la Cultura de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE 20,00 metros y avenida de la Cultura, POR ATRAS: 20,00 metros y calle pública, POR EL COSTADO DERECHO, 77,71 metros y area sobrante propiedad de Filomena Guidotti, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, 74,30 metros y Sr. Florencio Ruiz Prado. AREA TOTAL: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

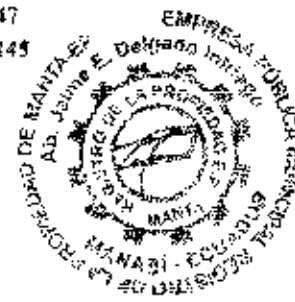
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-11617413	Ruiz Cañar Janyffer Dayanara	Soltero	Manta

Certificación Inscripción: 34420

Folio Realizado: 14552

Página: 3 de 4



Vendedor

13-00427497 Guidotti Lange Filomena

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fez. Inscripción:

Folio Inicial: Folio Final:

Compra Venta

1948

16-ago-2010

34147

34288

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 9:37:42 del jueves, 12 de diciembre de 2013

A petición de:

Francisco Ruiz Pineda

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Estrada
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruec 10000000000000
Shreehan Sa. Sta. y Camacho - Tzuc. 2511415 - 2511417

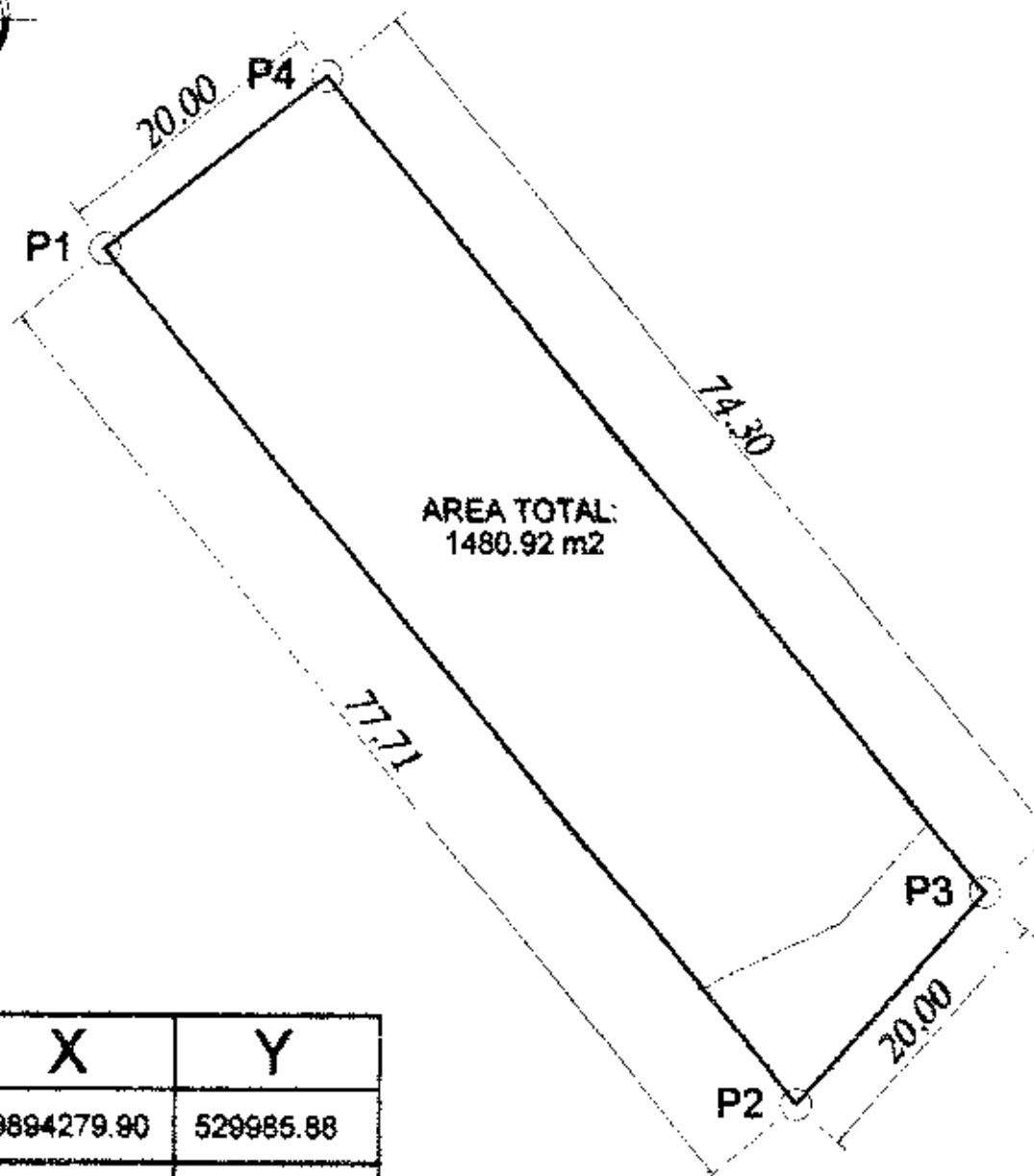
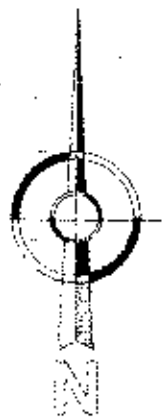
TITULO DE CREDITO No. 000166227

4/8/2013 11:10

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAJJO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-0000-10-000	1450.32	\$ 74 045.00	AVENIDA VÍA DE LA CULTURA SECTOR PRADORA JACOBU MERA	2013	91953	000227
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORA			
RUIZ GARRA JENYFER DAYANERA		1711617413	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
4/8/2013 12:00 MACIAS DASHAN			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 37.00	(\$ 1.40)	\$ 35.60
			Impuesto por Mero			
			MEJORAS 2011	\$ 7.34		\$ 7.34
			MEJORAS 2012	\$ 7.51		\$ 7.51
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 148.00		\$ 148.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 25.02		\$ 25.02
			TOTAL A PAGAR			\$ 225.00
			VALOR PAGADO			\$ 225.00
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO

TITULO DE CREDITO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



	X	Y
P1	9894279.90	529985.88
P2	9894219.80	530035.15
P3	9894234.72	530048.48
P4	9894292.12	530001.70

PROPIEDAD DE JENIFER DAYANARA RUIZ CAÑAR

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO

FECHA:

ABRIL / 2013

UBICACION:

AV. DE LA CULTURA

CLAVE CATASTRAL:

4407240

ESCALA:

1:500

1

COLOMBIA 171161741-8
PUTZ DANA JOSEPH DAYANAR
PICHINCHA LUNAR 2.45
02 JUL 1974
001-A 0017 0475 F
PICHINCHA 0017
001A01 0017 1974

Genyff...



STANTON 171161741-8
T. TEFB
PICHINCHA 171161741-8
JUAN SANTANA ALBA
MARIA EUGENIA ALBA
0017 171161741-8
1813505



RECEIVED TELETYPE

3074681



**+CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 09 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor RUIZ CAÑAR JENYFFER DAYANARA con CI 1711617413 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING JORGE VEGA-MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
RUIZ PRADO FLORENCIO EUDORO
CI 1705056040



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD**